

MAPA DE RUTA DE FAMILIAS DE ACOGIDA DE SAN DIEGO

¿Está criando a su nieto, al hijo de otro miembro de la familia o al hijo de un amigo cercano de la familia? Este mapa de ruta lo guiará paso a paso a través de este viaje. Consulte el reverso para obtener recursos que lo ayuden en el camino.

Paso

Establecer el estatus de cuidador

01

Si es posible, trabaje con los padres del niño para obtener documentos importantes. Necesitará el acta de nacimiento y el número de Seguro Social del niño. Intente obtener un "poder notarial" firmado por los padres que defina su rol. Si los padres están ausentes, considere completar una "declaración jurada de autorización de cuidador".

- * Si el niño fue colocado con usted por el Departamento de Bienestar Infantil y Familiar del Condado (CFWB, por sus siglas en inglés), trabaje con su trabajador social y ellos le ayudarán a obtener la información necesaria para cuidar a su hijo. Complete su proceso de Aprobación de Familia de Recurso para cuidar a sus hijos de sangre en acogida y posiblemente a largo plazo.

Paso

Atender las necesidades básicas

02

Programe chequeos de salud, inscriba al niño en la escuela y conéctese con recursos comunitarios. Considere solicitar beneficios como Medi-Cal, CalFresh, WIC, subsidios solo para niños de CalWORKS o para la familia, y subsidios para cuidado infantil.

- * Si el niño fue colocado con usted por CFWB, trabaje con su trabajador social en las necesidades de salud y educación del niño. Su trabajador social puede ayudarlo a obtener recursos como pagos por cuidado de crianza, cuidado infantil y más.

Paso

Asegurar otro apoyo

03

Considere unirse a un grupo de apoyo para cuidadores para recibir consejos y ayuda emocional. Si es necesario para el niño, obtenga asesoramiento y/o ayuda para necesidades de desarrollo.

- * Si el niño fue entregado a usted por CFWB, su trabajador social puede ayudarlo a conectarse con servicios tanto para usted como para el niño.

Paso

Considerar opciones legales permanentes

04

Considere opciones, como la adopción o la tutela, para crear una familia legalmente permanente.

- * Si el niño fue entregado a usted por CFWB y no puede regresar con sus padres, piense en el cuidado permanente a través de la adopción o la tutela. Estas opciones legales proporcionan estabilidad para el niño y posibles apoyos financieros para los cuidadores.



LIVE WELL
SAN DIEGO

RECURSOS DEL MAPA DE RUTA

Encuentre ayuda en su viaje como cuidador

Live Well San Diego GRG –
Conéctese con recursos y
apoyo local para cuidadores
de familiares en San Diego –
www.LiveWellSD.org/Kinship



YMCA Kinship Support – Conéctese con un
navegante de familia de acogida que puede
ayudarle a encontrar recursos específicos, incluido
un grupo de apoyo para cuidadores –
www.ymcasd.org/kinship; llame al 877-YMCA-4-KIN
(877-9622-4-546) o email kinshipyfs@ymcasd.org

Establecer el estatus de cuidador

- ▶ **Declaración Jurada de Autorización de Cuidador para obtener la autoridad para inscribir al niño en la escuela y obtener atención médica –**
<https://www4.courts.ca.gov/documents/caregiver.pdf>
- ▶ **Formulario de Poder Notarial –** <https://selfhelp.courts.ca.gov/guardianship/other-options>

Atender las necesidades básicas

- ▶ **BenefitsCal –** Información sobre cómo solicitar CalFresh, CalWORKS solo para niños o subsidios familiares, Medi-Cal, WIC y otros programas – <https://benefitscal.com/>
- ▶ **Información sobre la elegibilidad para el cuidado infantil –**
<https://childcaresandiego.com/>
- ▶ **Feeding San Diego –** Encuentre bancos de alimentos – <https://feedingsandiego.org/>

Asegurar otro apoyo

- ▶ **211 San Diego –** Información sobre apoyo disponible – www.bit.ly/4pxaAOOf
- ▶ **Línea de Acceso y Crisis de San Diego –** Ayuda inmediata de consejeros experimentados y multilingües – (888) 724-7240
- ▶ **Proyecto KEEP –** Grupos de apoyo y capacitación – <https://shorturl.at/QvqH0>
- ▶ **FAKCE/Grossmont College –** Capacitación gratuita para todos los cuidadores de familiares – <https://fakce.org>
- ▶ **San Diego Regional Center –** Apoyo para niños con discapacidades del desarrollo – <http://www.sdrc.org/>

Considerar opciones legales permanentes

- ▶ **Información sobre cómo obtener la tutela a través del tribunal de sucesiones –**
<https://sdcourt.ca.gov/sdcourt/probate2/guardianship>
<https://selfhelp.courts.ca.gov/guardianship>
- ▶ **Información sobre adopción –** <https://selfhelp.courts.ca.gov/independent-adoption>
- ▶ **Programa de Abogados Voluntarios de San Diego –** (619) 235-5656 –
<https://sdvlp.org/>
- ▶ **Gráfico para familias de recursos de acogida que compara tutela y adopción –**
<https://shorturl.at/CbaP3>